Lic. Wilfreddy Bertarioni Vasquez
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO Y ASESOR EMPRESARIAL
CERTIFIED PUBLIC & ENTERPRISE ADVISOR

CERTIFICACIÓN DE INGRESOS BRUTOS Y NETOS

Señores:
RONALD CHACON BADILLA
DEPARTAMENTO FINANCIAMIENTO DE PARTIDAS A PARTIDOS POLITICOS
TRIBUNAL SUPREMO EFECCIONES COSTA RICA

Presente.

El suscrito, **CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO**, fue contratado por el **PARTIDO AUTENTICO SANTACRUCEÑO,** vecino de Santa Cruz Guanacaste [redacted] y portador de la cedula jurídica número **3-110-788831** representada por el señor **JORGE ARTURO ALFARO ORIAS** cedula 05-0262-0256 vecino de Veintisiete de Abril Santa Cruz Guanacaste (Costado suroeste de la Plaza de Deportes 500 metros este casa mano derecha)para revisar la información y documentación que le permita certificar si ha percibido ingresos brutos y netos en el periodo que comprende del 21 de mayo 2019 al 30 de Noviembre del 2019 en su actividad propia como **Partido Político local.**

Mi compromiso con este trabajo se llevó acabo de acuerdo a la **circular 16-2015** emitida por colegio de Contadores Públicos aplicable a las certificaciones de Ingresos. Esta Certificación fue realizada únicamente para confirmar si existen o no ingresos brutos y netos obtenidos en el periodo que se indicó anteriormente y proviene de su actividad antes indicada e información dada por el interesado y su tesorera señora Ericka Mesen Bermudez cedula y demás documentos (Facturas, contratos, recibos) que demuestren los ingresos brutos y netos del **PARTIDO AUTENTICO SANTACRUCEÑO** así como las revisiones de procedimiento establecidos en una base consistente en el período comprendido entre el 21 de mayo del 2019 al 30 de Noviembre del 2019, del **PARTIDO AUTENTICO SANTACRUCEÑO**. Que se aplicaron las técnicas de auditoria de acuerdo a las circunstancias

De tal revisión se pude concluir que el PARTDO AUTENTICO SANTACRUCEÑO 1: - No obtuvo ingresos por donaciones, ni aportes de sus partidarios, ni ha incurrido en gastos en la fecha 21-mayo-2019 al 30 de noviembre. 2- No existen movimientos o registros contables que deban reflejarse en los estados financieros 3- Que la Agrupación política no tiene activos, ni pasivos a esa fecha 30-11-2019- 4- Que se realizó una proyección de ingresos por donaciones y aportes para efectos de abrir una cuenta corriente en el Banco Nacional

En tal virtud, el suscrito **CONTADOR PUBLICO** certifica el **PARTIDO AUTENTICO SANTACRUCEÑO** representada por el señor **JORGE ARTURO ALFARO ORIAS** no tuvo ingresos brutos ni netos durante el período que se indicó del 21 de mayo del 2019 al 30 de noviembre del 2019, que en esas fechas no tenía activos y no lleva contabilidad formal.

Lic. Wilfreddy Bertarioni Vasquez
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO Y ASESOR EMPRESARIAL
CERTIFIED PUBLIC & ENTERPRISE ADVISOR

Este informe es únicamente para el propósito indicado en el párrafo primero y para la información solicitada por **TRIBUNAL SUPREMO DE ELCCIONES**. Por tanto, no se debe aplicar y usar en otras entidades o para términos diferentes. Este informe se refiere solo a **SI TIENE o no INGRESOS** para cumplir con lo indicada Oficio DFPP-1975 y que son el reflejo de la revisión de la información suministrada por los interesados, para el periodo que se indicó anteriormente

Manifiesto que estoy facultado de conformidad con el artículo 4 de la ley 1038 para emitir la siguiente certificación, y declaro que no hubo indicios que sobre estos ingresos existan gravámenes. No me alcanzan las limitaciones del Artículo 9 a la ley 1038 de los artículos 20 y 21 del Reglamento a la ley y los artículos 11 12 17 y 18 así como los artículos 26 59 inciso G todos del referido código **DEL COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE COSTA RICA**

Se extiende la presenta a solicitud en base a la información dada por el interesado y la revisión realizada en los archivos del PARTIDO **AUTENTICO SANTACRUCEÑO** representado por el señor **JORGE ARTURO ALFARO ORIAS** para **los efectos del Tribunal Supremo de Elecciones**

Dada en la ciudad de Nicoya a los tres (03) días del mes de diciembre del 2019
Atentamente,

LIC. WILFREDDY BERTARIONI VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO.
CARNE No. 2888.

Póliza de Fidelidad No. R – 0116 FIG.0007.
Vigente al 30 de setiembre del 2020
Se adhiere y cancela timbre de Ley
No. 6663 de ¢25.00 en original.
Correo Electrónico; wilfredyberta@gmail.com
Teléfono 7110 5046